

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE JUNIO DE 2024

ACTA CD-EXTRA-FCE-004-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 07 de junio 2024, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Dr. Cesar Benavides, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitalino Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión. El Sr. Decano informa que, han renunciado los tres Coordinadores de las Unidades de Titulación de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística, cuando se encuentra en marcha el Examen Complexivo 23-24. La titulación es un tema crítico para el proceso de acreditación de la Universidad. Que se va a conocer lo que se ha avanzado como Facultad, le pide a la Sra. Subdecana y a los docentes que expliquen el grado de progreso que tienen estos planteamientos.

Ingresa a la sesión ampliada del Consejo Directivo la Dra. Carolina Posso, docente; Econ. Francisco Gachet, docente e Ing. Doris Meza, Representante Alterna al Consejo Directivo, que le reemplazará al Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente Principal, quien se retirará a las 10h30 para asistir al Examen Complexivo práctico de la Carrera de Economía, Convocatoria 23-24.

ORDEN DEL DÍA:

- **Situación Carrera de Economía y Unidades de Titulación de la Facultad de Ciencias Económicas.**

1.1 La Sra. Subdecana realiza la presentación de la Operacionalización del nuevo Instructivo de titulación, presenta algunos antecedentes y los principales cambios del Instructivo, que tienen enfoque en la Guía GPA y GPI. Que intervendrán los docentes Carolina Posso, Francisco Gachet y la Dra. Margarita Jumbo, Coordinadora de la COIF-Ciencias Económicas. Que la presentación del día de hoy, no es un producto acabado. Que sería bueno la contribución de otros docentes que puedan contribuir con aportes. Que la Guía metodológica es un conjunto de procedimientos y acciones que la Carrera proporciona a docentes y estudiantes para facilitar la preparación de las modalidades de titulación (trabajo de investigación y

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



examen complejo) en la que deben constar las rúbricas de evaluación. También se refiere al perfil de la modalidad del trabajo de titulación y al desarrollo del trabajo de titulación. Que la ponderación del trabajo de titulación de las Carreras, son: 70% el trabajo escrito y 30% la evaluación oral; mientras que, en el examen complejo es de 50% examen escrito y 50% presentación oral. Luego se refiere a las Guías Metodológicas y a los ajustes del GPI, con relación al GPA, lo hará Margarita Jumbo. El Director de la Carrera de Finanzas, indica que, se debe pensar en la nueva malla. Que baja el número de horas en Titulación, y que se debe revisar los requisitos de titulación. El Decano, indica que el GPI y GPA debe estar atravesado por el Diseño de las Carreras. El Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente, indica que, el punto del Orden del Día, era la problemática de la Carrera de Economía, solicita se les escuche a los compañeros docentes en Comisión General y se continúe con el Orden del Día propuesto.

1.2 El docente Francisco Gachet, señala que, elaboró un esquema donde se explica la estructura de los tipos de investigación actual versus una posible propuesta de nuestra parte. Que la Guía de Investigación año 2019, tiene dos tipos de investigación pura o teórica y la Aplicada y en cada una existen subdivisiones. Que el criterio general es tener un texto base del autor Hernández. Que hay dos maneras de realizar investigación científica en el campo social estas son: cualitativas y cuantitativas. Que la tipología de Hernández es si la investigación es experimental (que administran estímulos o tratamientos y/o intervenciones) o no experimentales (exploratorios, descriptivos o correlacionales-causales). Que se exploren las investigaciones mixtas. Que existen algunas modificaciones en la GPI. El Decano, señala que lo que ha planteado Francisco es importante, se debe definir con claridad cuál es la estructura metodológica de los trabajos.

1.3 La docente Carolina Posso, se refiere al perfil del proyecto y desarrollo del proyecto finalizado cuantitativo. Que se han tomado de los principales libros de investigación que los proyectos podrían adecuarse a los conceptos y categorías. Que la GPI no les permite analizar el marco teórico. Que en el caso de la Carrera de Estadística hay estudiantes que han querido graduarse por investigación cualitativa. Que los grandes puntos de un proyecto cualitativo sean los siguientes: Problemática. Que se debe agregar un anexo en el que se indique cuál es la problemática, según lo señalado por Gómez Mendoza. Que derivaría en una pregunta de investigación, luego se pasa a los objetivos. Que se debe indicar el número de palabras. Que el objetivo en tesis cuantitativa ya es medir. Que la justificación está orientada a la resolución de algún problema. Luego viene el marco teórico, debe contener antecedentes generales, conceptos, teorías o modelos relacionados con el tema de investigación, investigación similares y conceptos. Que la hipótesis sería cuál es la respuesta tentativa a mi pregunta de investigación. Las hipótesis vienen de varias fuentes, incluyendo todo desde la teoría hasta la observación directa. Con relación a la metodología, hay algunos criterios la delimitación espacio-temporal. Que según Hernández Sampieri, la tipología es: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Que el GPI, no pide el tipo de muestreo. Luego se pasaría a la técnica, si se realiza un análisis de los presupuestos. Que es importante la descripción de la fuente si es primaria o secundaria. Otro punto, son las Variables, es importante la creación de índices o escalas. Los resultados o las consideraciones finales, se debe incluir

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



en el GPI, si la teoría es sólida o no lo es. Que el plan de titulación debería estar hasta el diseño. Que se debe reforzar en todas las Carreras el tema de causalidad. La Subdecana indica que estaría en la Rúbrica para la calificación del proyecto de pregunta cuantitativa. El Decano comenta que, en la rúbrica es donde se debe encontrar las habilidades. Que en los trabajos de titulación el estudiante pueda formular una pregunta y un objetivo que el estudiante tenga la capacidad de asociar la problemática con una fuente. Que se debe simplificar para que sea un trabajo muy específico. El Director de la Carrera de Estadística, indica que, en la Carrera han venido manejando el esquema muy similar a lo expuesto por la docente Posso. Que se debe ampliar cómo se debe formular el problema y que en lo personal se les guía a los estudiantes que planten un problema, luego la pregunta de investigación y los objetivos para resolver el problema. La Directora de Posgrado, señala que, es importante fortalecer el debate teórico.

Se retira de la sesión, a las 10h30, el Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente Principal, puesto que, tiene que asistir a la exposición oral del examen complejo Carrera de Economía.

Ingresa a la sesión, la servidora Tania Cruz, Secretaria de Titulación Carrera de Estadística y el Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza.

1.4 La Dra. Margarita Jumbo, Coordinadora de la COIF, realiza la presentación de la Guía del proceso administrativo para la titulación dentro del tercer nivel: Proyecto de Investigación (GPA-PI), señala que, se han incluido los artículos de la LOES, Reglamento de Régimen Académico 2022 e Instructivo General de Titulación de Grado vigente. También procede a explicar el flujo del proceso del proyecto de investigación, que ha sido trabajado con las personas que participan en el proceso. La Directora de Posgrado, se refiere a la rúbrica que mínimo es 14 puntos, y que el promedio final debe ser mínimo 14/20. El docente Francisco Gachet, señala que, no está de acuerdo que los docentes conozcan los nombres de los estudiantes desde el perfil, que la idea es preservar el anonimato en el trabajo escrito. Que se debe incluir en el flujograma los tiempos de demora institucional. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, solicita que se respete el Orden del Día, ya que se recibió a la Comisión, y que luego será el debate. La Sra. Secretaria Abogada señala que, la Guía debe estar acorde al Instructivo General de Titulación. La Subdecana pide al Decano y a la Secretaria Abogada, se pongan plazos para la retroalimentación. El Director de Carrera de Estadística, señala que, el Coordinador de la Unidad de Titulación, es quien sugiere el nombre del tutor. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, se refiere al Reglamento, indica que, a falta de docentes titulares se puede designar a docentes a contrato inclusive pueden ser nominados como autoridades en ausencia del personal principal. La Coordinadora de la COIF, se refiere al Comité del aval ético, para los trabajos de titulación de grado que involucren la intervención/experimentación en seres humanos o animales. Que en trabajos de titulación que involucren seres humanos sin intervención directa (encuestas, entrevistas, entre otros) o animales, deberán tener la aprobación de la COIF-FCE. También, la Coordinadora de la COIF, da lectura a los artículos referentes a la presentación oral individual del trabajo de titulación. Que la Coordinadora de la COIF, señala que, no se puede aprobar el documento hasta que se tenga el GPI. El Decano considera que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



se debe realizar un taller con todos los que intervienen en el proceso de titulación. El Director de la Carrera Estadística, señala que, en este momento, se necesita la rúbrica para el trabajo oral. La Coordinadora de la COIF, propone que se reúnan el día lunes 10 de junio de 2024, a las 8H30.

2.- SITUACIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

2.1 El Sr. Decano, informa que, le preocupa la inquietud de varios estudiantes que no cuentan con lectores ni tutores. Que no aceptó la renuncia presentada por el Msc. Bryan Espinoza y Jhony Jiménez, miembros docentes del Consejo de Carrera de Economía, eso obedece, a las circunstancias que está atravesando la Carrera, por lo que, la siguiente semana convocará a una sesión, para designar a los revisores de los proyectos de investigación. Con relación al nombramiento del Director de Carrera de Economía, se deberá observar lo dispuesto en el Estatuto.

2.2 El Representante Docente, Ing. Santiago Vinuesa, considera que, como Decano encargado de la Dirección de la Carrera de Economía y ante la no aceptación de la renuncia de los miembros del Consejo de Carrera, es importante, que se conforme el Consejo de Carrera de Economía, para atender los pedidos de los estudiantes. También indica que, en el próximo Consejo Directivo, se deberá conocer la terna para Director de la Carrera de Economía. Que la siguiente semana se procederá a las otras temáticas con el conocimiento que quién designa al Director de Carrera de Economía será el Rector de la Universidad.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, a las 12h25

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 07 de junio de 2024.